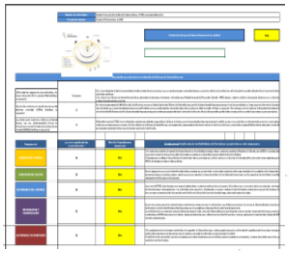
ACTA No. 001
PERÍODO DEL INFORME: febrero de 2025

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio	022025-FV-001	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	00007
		Registro Presupuestal:	00006
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.008		
Objeto del contrato	Prestación de servicios para la asesoría y acompañamiento de en la implementación de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, además la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y el modelo estándar de control interno MECI.		
Valor del contrato	Treinta y Tres Millones de pesos M/L ($33.000.000)		
Valor adición/reducción	NINGUNO		
Duración del contrato	DIEZ (10) MESES		
Fecha de Inicio	17 DE FEBRERO DE 2025		
Adición o prórroga (tiempo)	NINGUNA		
Fecha de Terminación	16 DE DICIEMBRE 2025		
RESPONSABLES			
Supervisor	LUISA FERNANDA MEJÍA VASQUEZ		
Contratista	RUTH ELENA CHAVARRIA LONDOÑO		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Asesorar y acompañar al del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, Antioquia. A nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	Teniendo en cuenta el decreto 612 del 2018, en su articulo1 numeral: "**2.2.22.3.14**. ***Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.*** Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de	

Asesorar y acompañar al responsable del sistema de Control Interno en la implementación de estrategias que le permitan a la entidad realizar evaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento como resultado de las autoridades practicadas por los organismos de control.	cada año, teniendo en cuenta lo normado, la profesional caracterizó y documentó los planes. La contratista entregó en medio magnético a la gerente para su revisión y ajustes si era del caso y posterior publicación en la página de gobierno digital.	
Asesorar y acompañar a la gerente en la realización de las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo de Control interno dentro de la cultura de autocontrol y la gestión, acorde a los procesos de auditoría interna y seguimiento a los planes de mejoramiento Realizar las recomendaciones que sean necesarias para el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, Antioquia la alta dirección y los equipos de trabajo, brinden la mejor aplicabilidad en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Teniendo en cuenta la Circular Externa No. 100-006 del 2019, emanada por la Función Pública y con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el decreto 2106 de 2019 en su artículo 156, la contratista proyectó el informe pormenorizado semestral del Sistema de Control Interno del 1 de julio al 30 de diciembre del 2024. Realizó el seguimiento al plan de mejoramiento de la rendición de cuentas de la vigencia 2024, además se publicó en la página de Gestión Transparente. Colaboró en la revisión y ajustes del manual de Contratación, comité de contratación y otros documentos en cumplimiento a la Resolución 2024500002118 de 11/12/2024, emanada por la Contraloría General de Antioquia.	 

Estado de avance del objeto contractual (%)	4.7%
Observaciones	La contratista desarrollo las actividades en el objeto contractual y los soportes físicos y digitales reposan en el FOVIS

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Ninguno	N/A	

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	33.000.000	.31.460.000
Anticipo	0.00	0.00
Pago anticipado	0.00	0.00
Acta de Pago No 1	1.540.000	31.460000

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: ENERO			
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.			**$3.200.000**
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	287.500	06/02/2025	9481415586
Pensión	368.000		
ARL	12.100		
Revisión ADRESS Compensado		**X**	

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Gerencia del Fovis, proceder al pago del Acta Número 001, del contrato 022025-FV-001, correspondiente a servicios prestados por febrero 2025, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la cuenta de cobro o Factura electrónica, informe de actividades y Planilla de Seguridad Social, al evidenciarse por parte este supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el mes de febrero de 2025.

LUISA FERNANDA MEJÍA VASQUEZ
C.C. No. 1.035.867.233
GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA- FOVIS
Supervisora contractual